



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00337308--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2020-00337308--UNC-ME#FAUD por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Arq. **Silvina Leonor MOCCI**, solicita reconocimiento de estudios realizados a **Oriana Rocío DÁVILA SIENKO**, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (UNC);

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada asistió y completó satisfactoriamente con el cursado de la asignatura **EMPRENDEDORISMO TECNOLÓGICO** en la FCEFyN, en el marco de Acuerdos oportunamente suscriptos por esta casa de Estudios con la mencionada unidad académica;

Que estos acuerdos implican para estudiantes el reconocimiento y acreditación de los estudios que hubieren desarrollado, y aprobado, en la Facultad visitante, en estos casos de acuerdo a la RD-2020-1809-E-UNC-DEC#FCEFYN;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia en la asignatura **DISEÑO INCLUSIVO** a la estudiante mencionada;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia la asignatura electiva **DISEÑO INCLUSIVO** a **Oriana Rocío DÁVILA SIENKO (DNI: 41.886.071)** con una calificación de 10 (diez).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaria Académica,

Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt